



# PROGRAMA ESPECIAL CULTURA DE VALORES E IDENTIDAD 2016 – 2022.





## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN .....	5
II.	INTRODUCCIÓN .....	8
III.	ANTECEDENTES .....	12
IV.	MARCO JURÍDICO .....	17
V.	DIAGNÓSTICO .....	22
VI.	CONTEXTO .....	39
	Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022.....	45
	Alineación Estructural PED-Programa Especial .....	47
VII.	MISIÓN .....	64
VIII.	VISIÓN .....	66
IX.	POLÍTICAS.....	68
X.	APARTADO ESTRATÉGICO .....	72
	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	72
	Tema 1. Espacios de encuentro: rehabilitación y conservación de la infraestructura cultural.....	72
	Tema 2. Impulso a la cultura: vinculación de sectores .....	73
	Tema 3. Cultura ciudadana: la cobertura cultural.....	75
	Tema 4. Identidad: fortalecimiento de nuestras raíces.....	76
	Tema 5. Legado cultural: registro y preservación del patrimonio cultural y artístico ..	77
	Tema 6. Bibliotecas y escuelas de arte .....	77
XI.	BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN .....	80
XII.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN .....	86
XIII.	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO .....	90
	ANEXOS .....	95
	Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED .....	95
	Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa.....	96



# PRESENTACIÓN

## I. PRESENTACIÓN

Quintana Roo es un estado en donde conviven una gran diversidad de culturas, tanto nacionales como internacionales, por ello, se ha convertido en uno de los estados más cosmopolita del país. Sin embargo, la cultura Maya es la raíz cultural más profunda; cultura por la cual los quintanarroenses nos sentimos orgullosos: de sus tradiciones conservadas, su cosmovisión, su idioma, y medios de vida ancestrales de esta gran civilización.

A lo largo del territorio se han consolidado gran variedad de grupos artísticos, que plasman en sus obras influencias de la gran y diversa riqueza cultural del estado. La comunidad artística de Quintana Roo, tanto grupos como individuos, destacan en el ámbito artístico a nivel nacional e internacional.

Existe en el estado de Quintana Roo una importante disposición social, que caracteriza a la comunidad artística y sectores aliados a la cultura, que busca colaborar en acciones culturales que se encaminen al beneficio de la sociedad y que conlleve a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro estado; sobre todo en momentos en que la violencia y el tiempo de ocio improductivo ha ido incrementando.

Es por ello, que una de las estrategias más importantes para la recomposición del tejido social está basada, fundamentalmente, en políticas públicas enfocadas al área de cultura. Considerando a la cultura en su concepto amplio, el cual implica la democratización cultural, es decir, la participación de la sociedad en actividades culturales que fomenten la cohesión social, la creación de comunidad y la identidad.

En este sentido se despliega el Programa Especial de Cultura Valores e Identidad 2016 - 2022, que contiene la planeación integradora de propuestas, hechas por individuos y grupos culturales, que sustentan las acciones a realizarse de forma planeada con el objetivo de dar fundamento al fortalecimiento de la cultura en nuestro estado y en el país.

**Jacqueline Estrada Peña**

**Instituto de la Cultura y las Artes  
de Quintana Roo**



# INTRODUCCIÓN

## II. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo de gobierno 2016 - 2022, la El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo tendrá como tarea prioritaria la formación de públicos y programas de desarrollo cultural, que impacten en cada una de las localidades de la entidad, y que fortalezcan el tejido social, buscando conservar y enaltecer nuestra diversidad cultural, y brindar atención a las demandas de la población.

Se trabajará en la formación y capacitación de gestores que fungirán como motores de desarrollo y crecimiento de la vida cultural de la comunidad, con respeto a la diversidad cultural.

El Instituto laborará de manera cotidiana con el fin de lograr el desarrollo cultural equitativo en todas las regiones de la entidad; esto se reflejará en el esparcimiento, adquisición de valores y formación, con lo que se dará cumplimiento a las demandas ciudadanas vertidas como compromiso de gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Instituto determinará la aplicación de las políticas públicas del sector, y garantizará a los quintanarroenses su derecho a la cultura, tal como lo establece la Constitución Estatal, en su Artículo 31, párrafo séptimo: “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley respectiva establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”, por lo que este documento ha sido eje rector para la elaboración del presente.

El Instituto de Cultura y las Artes propiciará el desarrollo y la cohesión social, potenciará las capacidades artísticas y creativas de las localidades, para lo que implementará una estrategia descentralizada, que se enfocará en la consecución del fortalecimiento de la identidad, con respeto a sus particularidades. Con base en lo anterior, y con alineación a la normatividad federal, se formularon los siguientes objetivos:

1. Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural del estado de Quintana Roo.
2. Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado.
3. Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos sus municipios.
4. Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad.
5. Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.
6. Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo.



Estos objetivos se traducen en las metas planteadas: Se trabajará coordinadamente con la Secretaría de la Gestión Pública en la creación de un Instituto de Cultura; se conservará y rehabilitará el patrimonio cultural, mediante el mantenimiento de la infraestructura de 10 espacios; se crearán tres fideicomisos mixtos, con la suscripción de diversas instancias; se posicionarán los espacios culturales incrementando la asistencia del público; se elaborarán 37 programas: jornadas de cultura itinerante en el estado; se diseñarán 107 proyectos de financiamiento mediante convenios celebrados con distintos organismos federales que financian proyectos culturales; se realizarán programas rodantes de cine comunitario para llegar a toda la geografía estatal; 10 proyectos se realizarán programas para fomentar visitas a recintos culturales; se realizarán 63 eventos reivindicativos para el fortalecimiento de la Cultura Maya, se elaborarán para posicionar a la entidad como espacio de encuentro cultural, nacional e internacional; se incrementará la matrícula de estudiantes de las escuelas de arte; se incrementarán a 110 los talleres en las Casas de Cultura, se incrementará a 94,399 alumnos en las Casas de Cultura; se elaborarán programas de becas y apoyo a artistas locales; se elaborará un plan estratégico para implementar la cobertura y oferta de los programas de las Casas de la Cultura; se elaborará un programa de rescate y difusión de la memoria histórica y la tradición oral de nuestro estado; se fortalecerán las actividades encaminadas a fomentar la lectura en las bibliotecas públicas; se realizará el catálogo del patrimonio cultural del estado, se creará un programa de modernización cultural que promueva el uso de las nuevas tecnologías; se elaborará un programa de factibilidad para incrementar la sedes de los festivales que se realizan en el estado, se realizará un estudio de investigación para determinar los festivales más representativos de la entidad, impulsarlos y robustecerlos.

El Instituto propiciará la participación de los sectores público y privado en materia de cultura, establecerá los mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural.

A través de los servicios culturales democráticos se buscará mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas, lo que coadyuvará en la recomposición del tejido social y dará fortaleza a los valores y los lazos familiares.

# ANTECEDENTES

### III. ANTECEDENTES

Para el proceso de planeación del presente documento se trabajó, en primera instancia, en la alineación con los documentos normativos, y a partir de ese punto se plantearon mecanismos que dinamicen, fortalezcan y regeneren el tejido social de manera integral, con acento en el ámbito cultural, con equidad e inclusión como política sustantiva.

Se consultó la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, que regula y establece normas y principios para la integración y funcionamiento de los principales instrumentos.

De esta base jurídica se desprende el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y con los programas sectoriales, especiales e institucionales, como lineamientos específicos, que marcan coordinación en las acciones y vínculos interinstitucionales en contextos compartidos.

Para la formulación e integración del Programa Especial Cultura de Valores e Identidad, se integró un equipo de trabajo multidisciplinario, encabezado por la el Instituto de la Cultura y las Artes. Este equipo se sujetó a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo como referente metodológico; que señala los mecanismos de participación social destinados a legitimar el contenido del Programa y permiten establecer los objetivos, estrategias y oportunidades de desarrollo, en congruencia y dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo. Se implementó un proceso de trabajo que se dividió en etapas:

#### **Etapas 1:**

Investigación bibliográfica y documental; revisión de documentos jurídicos: Leyes, tratados, acuerdos, reglamentos; construcción de un marco teórico.

De acuerdo al Censo realizado por el INEGI en 2010, por cada 100 mil habitantes existen 1.1 museos en el país; en Yucatán, 2.8 y en Quintana Roo apenas 0.9 museos. Con respecto a los teatros, librerías, casas de cultura y centros culturales, el promedio en la entidad por cada 100 mil habitantes es de 0.6 teatros, 0.7 librerías y 0.3 casas de cultura y centros culturales.

De acuerdo al registro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, en Quintana Roo se identifican 220 sitios arqueológicos en mar y 260 en tierra, de los cuales 60 tienen valor histórico, por lo que se requiere intensificar la coordinación entre los dos órdenes de gobierno para el fomento a la investigación e interpretación arqueológica, mapeo, registro, catalogación, mejora de imagen y apertura de nuevos espacios.

En el sistema de Información Cultural (SIC México), se tienen registrados los siguientes espacios culturales: 819 auditorios nacionales, de los cuales 12 se ubican en Quintana Roo; 2,321 bibliotecas nacionales (3 en Quintana Roo); 7,427 bibliotecas DGB (52 en Quintana Roo); 175 casas de artesanías (1 en Quintana Roo); 1,937 casas y centros culturales (19 en Quintana Roo); 128 centros coordinadores para el desarrollo indígena (4 en Quintana Roo); 782 galerías nacionales (6 en Quintana Roo); 1,725 librerías y puntos de venta (20 en Quintana Roo); 1,237 museos nacionales (15 en Quintana Roo); 643 teatros nacionales (11 en Quintana Roo); 1,886 universidades (23 en Quintana Roo).

### **Etapas 2:**

Definición de una metodología y división de responsabilidades.

### **Etapas 3:**

Elaboración del documento y alineaciones con:

- a) PND 2013-2018
- b) Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018
- c) PED 2017-2022

### **Etapas 4:**

Elaboración del diagnóstico.

Con base en un marco teórico y en un análisis riguroso del panorama cultural, se elaboró un diagnóstico que permitió resaltar la situación actual del sector cultura y se confrontó con los objetivos y metas de los siguientes documentos normativos:

- a) PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018
- b) PSE: Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- c) PED: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022

### **Etapas 5:**

Instrumentos de consulta democrática.

- a) Se realizaron reuniones de trabajo en los municipios del estado, en las que estuvieron presentes actores de la sociedad civil, representantes de colectivos y asociaciones, así como creadores y autoridades culturales.
- b) Se contó con 18 propuestas emanadas del foro de consulta, que el Ejecutivo realizó previo a la conformación del PED 2016-2022, en el ramo de Cultura.

- c) Se consultaron 30 aportaciones que la sociedad civil y artistas realizaron, en el contexto de los foros de consulta en materia cultural, durante el proceso de transición entre el gobierno saliente y el entrante, en tres municipios de la entidad.
- d) Se integraron opiniones y aportaciones traducidas en formato de proyecto, que el Grupo de Expertos y Académicos que se conformó en la etapa de transición antes mencionada elaboró para fortalecer el PED 2016-2022.

### Etapa 6:

Integración del documento.- Se trabajó con controles, seguimiento, evaluaciones y actualizaciones de indicadores estratégicos, y se formularon rutas críticas con metas a cumplir en el lapso de la presente gestión administrativa, con el objetivo de, más adelante, evaluar y transparentar el nivel de desempeño logrado y confrontarlo con lo esperado.

En esta etapa se analizó el contenido que arrojó la participación democrática, y se trabajó en la implementación de objetivos, estrategias y líneas de acción, metas e indicadores; esto se confrontó con los instrumentos del ámbito de planeación federal y estatal.

### Etapa 7:

Revisión final del documento.- El trabajo que se realizó para la elaboración de este documento, fue en sentido transversal, buscando la sinergia entre programas y prioridades de diversas instancias de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, así como ciudadanía.

El equipo encargado de la conformación del Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, verificó que quedara plasmada la vocación democrática, transparente e incluyente del Instituto de la Cultura y las Artes, lo que implica la responsabilidad de medir de manera rigurosa, clara y objetiva, los resultados y el desempeño del mismo, a través de indicadores que arrojen información confiable para la toma de decisiones, y que impulsen al sector cultural del estado de Quintana Roo a estar a la vanguardia a nivel regional y nacional en su quehacer, y que sea ejemplo en la región.

# MARCO JURÍDICO

## IV. MARCO JURÍDICO

El acceso a la cultura es un derecho que se instituye como una de las funciones del Estado, quien deberá garantizar, a los gobernados el acceso y participación a cualquier manifestación cultural, así como su rescate, fomento, revaloración, difusión, manifestación y desarrollo; tal como se establece en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En este sentido, el Artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, establece que a la Secretaría de Educación y Cultura le corresponde vigilar la observancia del Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 de la Constitución Política del Estado y las disposiciones jurídicas aplicables en materia cultural; así mismo, el coordinar, regular, promover, vigilar la prestación de servicios culturales a cargo del Gobierno del Estado y de los particulares en todos los tipos de expresión y manifestación en los términos de la Legislación correspondiente.

Por otra parte el Artículo 9 Fracción II de la Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo, señala que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal es quien aprobará el Programa Estatal de Cultura, el cual deberá ser elaborado con sujeción a los objetivos y prioridades previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y en congruencia con la normatividad aplicable, como lo es el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de Cultura y Arte.

Por lo tanto la elaboración e integración del **Programa Especial Cultura de Valores e Identidad**, en la actualidad recae en el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, quien para ello articula de manera sectorial las actividades de las instituciones y organismos que integran al sector cultural de manera congruente con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad 2016-2022**, detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de cultura y arte, con la perspectiva a su impulso y preservación. Asimismo, atiende a lo señalado en la meta “México con Educación de Calidad” del Plan Nacional de Desarrollo, incidiendo de esta manera en la promoción y difusión.

Aunado a lo anterior, los instrumentos jurídicos que respaldan el quehacer cultural y artístico y la planeación democrática del Estado son los siguientes:

Artículos 2º, 3º, 4º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, 9, 13, 31 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 2, 7 y 9 de la Ley General de Educación; Artículo 10 Fracciones II, III y IV de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; Artículos 5, 7, 11 y 13 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Artículo 25 de la Ley

General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Artículo 147 de la Ley Federal del Derecho de Autor; Artículos 5 y 11 de la Ley General de Bibliotecas; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 5 de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículo 34 de la Ley de Planeación; Artículos 21, 35, 58, 73, 74 y 75 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; Artículos 3, 9, 12 y 27 Fracciones X y XIII de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; Artículos 14 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo; Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo; Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo y Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Quintana Roo.

### **ORDENAMIENTOS FEDERALES**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- Art. 26 Apartado "A"

LEY DE PLANEACION FEDERAL

- Artículo 1º, Fracción III
- Artículo 28
- Artículo 33
- Artículo 2, 3, 37, 38 y 39

### **ORDENAMIENTOS ESTATALES**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- Artículo 1
- Artículo 19 Fracciones I – XVI
- Artículo 21
- Artículo 23
- Artículo 24
- Artículo 30 Fracciones I, II, III,
- Artículo 32 Fracciones III, IV, VI,
- Artículo 37 Fracciones I, III
- Artículo 37 – Bis Fracciones X, XII
- Artículo 40, Fracción I
- Artículo 49

LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SU REGLAMENTO.

El Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022 aprobado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de enero de 2017, establece 5 ejes:

- 1.- Desarrollo y diversificación económica con oportunidades para todos;
- 2.- Gobernabilidad, seguridad y estado de derecho;



- 3.- Gobierno moderno, confiable y cercano a la gente;
- 4.- Desarrollo social y disminución de la desigualdad y;
- 5.- Crecimiento ordenado con sustentabilidad.

En el eje 4 “Desarrollo social y disminución de la desigualdad”, se implementa el programa denominado “Recomposición del Tejido Social” que tiene como objetivo el promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual familiar y colectivo.

# DIAGNÓSTICO

## V. DIAGNÓSTICO

### MARCO SOCIODEMOGRÁFICO

Quintana Roo tiene una superficie territorial de 50 mil 843 km<sup>2</sup>, y de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene una población de 1 millón 501 mil 562 habitantes: 49.9 por ciento son mujeres y 50.1 por ciento son hombres.

Considerando que para el período 2010-2015, la dinámica poblacional presentaba un crecimiento anual de 2.4 por ciento, superior al 1.4 por ciento nacional, Quintana Roo es, junto con Baja California Sur, el estado con mayor crecimiento poblacional. Su acelerado incremento de habitantes tiene como principal origen la migración. De acuerdo con datos de INEGI, la población no nacida en la entidad supera el 55 por ciento. Las principales entidades de origen de los migrantes son Yucatán, Chiapas, Ciudad de México, Tabasco y Veracruz. Este comportamiento migratorio genera una diversidad social y cultural en Quintana Roo.

La diversidad cultural, por lo tanto, es un reconocimiento y es un reto para las políticas públicas transversales, ya que la satisfacción de demandas de servicios y la producción de ofertas debe considerar el volumen de migrantes y los orígenes poblacionales sociales y culturales.

A nivel mundial existen 7 mil lenguas y México ocupa el quinto lugar en diversidad lingüística con 68 lenguas indígenas.

Dentro de la demografía, la cultura originaria de Quintana Roo está representada por la población maya, la cual está integrada por 177 mil 979 hablantes de la lengua maya, lo que representa el 16.6 por ciento de la población estatal. Quintana Roo ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de población que se reconoce como indígena, según los datos de la Encuesta Intercensal 2015.

### LA CULTURA

Para elaborar el diagnóstico del Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, se parte del reconocimiento de que la cultura es un sistema ordenado de símbolos, en cuyos términos tiene lugar la integración social. En otras palabras, la cultura es un conjunto de estructuras significativas que organiza a la sociedad a través de símbolos y configura formas de vida. Por ello, lo mismo es cultura un ritual campesino, una obra poética, un conocimiento empírico y ancestral, un lienzo pictórico, un alimento o receta tradicional, que una ópera wagneriana. Ésta es la amplitud de la cultura. La cultura es multidimensional, pudiéndose relacionar no sólo con aspectos políticos sino también sociales, culturales, históricos y antropológicos de una comunidad.

En ese sentido, debemos tener presente que la cultura es anterior a cualquier programa; no se genera por ella, no existe a partir del Estado. Sin embargo, la presencia y acción

de las instituciones culturales parte de un programa que responda a las necesidades de un Estado moderno. A partir de este Programa la institución responsable de aplicarlo se transforma en un gran apoyo para el estímulo y defensa del patrimonio cultural que una sociedad genera, el cual es recurso indispensable para reconocerse y trazar un futuro.

El Estado moderno está obligado a promover, difundir, investigar y salvaguardar el patrimonio cultural de una sociedad. Por mandato constitucional, el Estado debe vigilar el cumplimiento del acceso de la población a los bienes y servicios de la cultura: el derecho cultural es hoy un tema que se encuentra en la agenda de las políticas públicas.

La cultura es también un factor de desarrollo y bienestar. Actualmente, debido al clima de inseguridad y la pérdida de espacios públicos ante el crimen organizado, se transforma en una importante estrategia del Estado para recomponer el tejido social y recuperar los espacios públicos.

## LA CULTURA COMO POLÍTICA PÚBLICA

Sin embargo, a la cultura, como objeto de una política pública, no se le ha otorgado la importancia necesaria en distintas administraciones gubernamentales, por ello los resultados de las acciones en materia de cultura son desiguales y no se han consolidado como un proyecto social a largo plazo. Una de las consecuencias más evidentes es la falta de una política cultural que se aplique en todo el territorio de Quintana Roo: existe un impacto regional dispar, mostrándose un marcado abandono en la cobertura de la zona norte de la entidad.

En los últimos once años la cultura ha transitado por un camino difícil en Quintana Roo. Sin una clara política cultural, sin apoyo presupuestal para programas operativos que impacten en la sociedad, con escaso personal profesional en el trabajo de promoción, investigación y capacitación y con el acelerado deterioro de su infraestructura cultural, la institución gubernamental responsable de atender a los creadores, a los intelectuales, a las comunidades no se encuentra en su mejor momento.

Desde los años 80, la política cultural nacional ha tenido cambios. Ha experimentado con los modelos del tradicionalismo patrimonialista, con el estatismo populista, la privatización neoconservadora (neoliberal), la democratización cultural y la democracia participativa.

Sin embargo, las acciones en Quintana Roo no se habían armonizado con estas políticas nacionales -salvo en la primera mitad de la década de los 80-; cuando se operó dando preeminencia a voluntades de directivos, dando como resultado programas culturales con contenidos disímolos. Lo mismo se integraba el paternalismo populista, la visión elitista o la cultura como espectáculo; pero no se atendía la estrategia integral sobre el patrimonio cultural y el derecho a la cultura para los individuos y las comunidades. El concepto identidad estaba en el discurso como elemento político, con la subyacente

propuesta de homogeneizar culturalmente a la sociedad, pero desconociendo la diversidad actual como fenómeno histórico, social y económico.

Actualmente, con la nueva administración gubernamental, se da la oportunidad de armonizar las acciones estatales con la política cultural nacional a partir de las características particulares de Quintana Roo, pero reconociendo en la democracia cultural los siguientes ejes: la salvaguarda del patrimonio cultural del estado, la vinculación de la cultura a las nuevas tecnologías, la capacitación y profesionalización artística y el derecho ciudadano a la creación, disfrute, promoción y consumo de bienes y servicios culturales de los ámbitos local, regional, nacional y universal.

## EL PROGRAMA Y SU RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACTUAL

En el **contexto nacional**, son varios los escenarios en los que se encuentra el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**.

- A partir de diciembre de 2015 la instancia cultural de la federación experimentó cambios estructurales, al transformarse de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en Secretaría de Cultura. Este cambio también significó la redefinición de su política cultural, la cual se ha concretado en la nueva Ley de Cultura y Derechos Culturales, aprobada en abril y publicada en junio de 2017. Estos recientes cambios se manifestarán en una necesaria alineación del Programa con los alcances de la nueva Ley federal.
- El Programa debe tener una buena coordinación con las instituciones nacionales en materia de objetivos generales, líneas de acción y visión del quehacer cultural. Actualmente la relación se ha reducido a una dependencia económica, lo que hace que el Programa pueda aislarse de mayores beneficios.
- Económicamente el arranque del Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, tiene condiciones poco favorables en su relación con las fuentes de financiamiento nacional. En el 2017 la federación redujo en un 90 por ciento el apoyo a los estados. Esta situación hace que inicialmente el margen de maniobra del Programa sea reducido en el manejo de recursos y realización de proyectos. Todo indica que el presupuesto federal destinado a los estados bajo la categoría de subsidio o etiquetados tendrá el mismo comportamiento en el 2018.

En el **contexto estatal**, los escenarios en los que se encuentra el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, son los siguientes:

- En Quintana Roo se transita por un momento de cambio que nos da la oportunidad histórica de reivindicar nuestras políticas públicas para los sectores cultural y artístico, así como preservar, fomentar, promover y difundir el patrimonio

cultural tangible e intangible, que cotidianamente se expresa en los 11 municipios de nuestro estado, en un contexto dinámico que se refleja en la permanente construcción de una identidad cultural.

- A nivel programático, hasta la pasada administración no había definido adecuadamente la vocación cultural del estado. A diferencia de otras entidades, Quintana Roo no ha trazado un perfil propio que lo distinga en el concierto nacional. No se ha aprovechado la diversidad cultural de su sociedad, que tiene los ingredientes de lo tradicional y lo cosmopolita o moderno, para hacer una propuesta estratégica que sea promovida en el ámbito nacional.
- La definición de la mencionada estrategia sería útil para vincular la cultura al principal motor de desarrollo económico del estado: el turismo. Desarrollar una propuesta de turismo cultural, respetando a sus actores y al patrimonio cultural material e inmaterial, debe ser uno de los proyectos a desarrollar.
- Se requiere una mayor vinculación con las instituciones encargadas de la actividad educativa, turística, de desarrollo sustentable y de bienestar. La cultura en Quintana Roo no es ajena a estas actividades económicas y necesidades sociales.

En el contexto **institucional**, los escenarios en los que se encuentra el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, son los siguientes:

- Es importante consolidar la infraestructura cultural creada en administraciones pasadas para mantener la cobertura de bienes y servicios, tanto de la población local como los visitantes nacionales y extranjeros.
- Es necesario un enfoque de autogestión cultural para el pueblo maya. Tradicionalmente la relación con esta cultura ha sido paternalista, permitiendo que la cultura propia de los mayas se vea subordinada a la acción de los programas gubernamentales. El cumplimiento de los derechos culturales de la comunidad maya deben pasar por un enfoque de transversalidad y de participación directa de los actores mayas en los proyectos y actividades que preserven, fortalezcan y difundan su cultura.
- Se requiere de equipamiento e implementación de nuevas tecnologías, así como de sistemas de información que permitan contar una infraestructura cultural moderna y consolidada.
- Es menester incrementar la cobertura con la apertura de nuevos espacios culturales y fortalecer los existentes, para atender a la población que crece a una tasa promedio en los últimos 12 años de 3.23 por ciento.
- Son necesarios mayores convenios con instituciones internacionales, nacionales y estatales para mejorar e incrementar la producción de contenidos, bienes y

servicios que se relacionen con los museos, las bibliotecas, la educación artística, el trabajo de investigación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial y el estímulo a creadores y comunidades.

- Como datos que permiten ilustrar la situación institucional, se ofrecen los siguientes resultados: de acuerdo al Censo realizado por el INEGI en 2010, por cada 100 mil habitantes existen 1.1 museos en el país, en Yucatán, 2.8 y en Quintana Roo apenas 0.9 museos. En teatros, librerías, casas de cultura y centros culturales, el promedio en la entidad por cada 100 mil habitantes es de 0.6 teatros, 0.7 librerías y 0.3 casas de cultura y centros culturales.

La matrícula de alumnos de los servicios culturales es de 129 niños de 4 a 6 años en programas de iniciación artística, 164 niños en de 6 a 12 años en alguna disciplina y anualmente se incorporan 150 alumnos de 15 y más a las escuelas de danza, música y artes plásticas en las escuelas del Centro Cultural de las Bellas Artes del Estado.

En el tema musical existen cinco instituciones representativas del estado: la Orquesta Sinfónica de Quintana Roo, la Orquesta Juvenil, el Coro de la Ciudad, la Banda de Música y el Coro del Gobierno del Estado. Es necesario fortalecer vertientes que no han tenido suficiente impulso y espacio para su expresión como la música popular de las regiones del estado, la música contemporánea, la música tradicional y la música experimental.

La formación continua de profesionales en las artes, danza, música, teatro y su posicionamiento en el mercado cultural nacional e internacional con la representatividad quintanarroense requiere mayor inversión e impulso.

El rezago en el país y Quintana Roo en el consumo de literatura, de apenas medio libro por año per cápita y los resultados de nueve evaluaciones internacionales que reflejan bajos índices en el nivel de comprensión lectora, es un reto prioritario para las instituciones y la sociedad quintanarroense. En atención a ese trascendente rubro se aplican dos programas de promoción lectora atendida por 224 promotores, con una cobertura del 0.85 por ciento de la demanda potencial. La creación y publicación de libros y de literatura local como expresión de la estética, pluralidad y diversidad de ideas, es reducida y los espacios promocionales en ferias y presentaciones de libros requieren mayor impulso.

En Quintana Roo, la cobertura de la red de bibliotecas es una de las menos amplias de la región sur sureste con 53 bibliotecas; Campeche cuenta con 120 y Tabasco cuenta con más de 700. El acervo bibliográfico en promedio por

biblioteca es de 6 mil 758 ejemplares, que requieren renovación acorde a las actuales reformas de la educación en todos los niveles e incorporar nuevas tecnologías. Las bibliotecas en su mayor parte se concentran en los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.

La cobertura actual de los programas de promoción cultural es de 26 poblaciones en 56 espacios culturales, estos programas se promueven con regularidad en 15 casas de cultura. Se requiere ampliar la cobertura de difusión y promoción cultural con estrategias innovadoras y acordes a la diversidad social y cultural, así como de programas específicos para la formación de espectadores y la ampliación e intensificación de la cobertura en los medios de comunicación masiva de la oferta cultural del estado.

Los mecanismos actuales para la localización, promoción y seguimiento de talentos artísticos locales son insuficientes. No se aprovecha la posición geográfica del Caribe mexicano para la promoción internacional de Quintana Roo como destino de turismo cultural y centro de encuentro de culturas de la región, por lo que es indispensable crear festivales internacionales, encuentros y foros que cumplan este propósito.

## RETOS

Actualmente la cultura tiene a nivel nacional una participación significativa en la economía. A través de registros de consumo (Encuesta Nacional de Consumo Cultural, INEGI-CONACULTA) y del flujo económico que generan las industrias culturales, se alcanza la cifra de 380 mil millones de pesos, lo que representa el 2.7 por ciento del Producto Interno Bruto del país (Programa Especial de Cultura.2014-2018). El aprovechamiento y disfrute de la oferta cultural genera un consumo que se refleja en la industria editorial, musical, del arte, el acceso a museos, teatros y galerías, entre otros.

1. El gasto que se realiza en los hogares por adquirir bienes y servicios culturales, como son renta de películas y documentales, compra de libros y discos en línea, o el acceso a espectáculos artísticos, es un segmento de la economía poco estudiado, pero si abordado por la mercadotecnia.

En Quintana Roo no se ha realizado un estudio de este tipo, ni se han generado estrategias enfocadas a ofrecer al consumidor **innovación en contenidos** en términos de calidad y atractivos. La producción cultural a través de programas, proyectos y actividades debe observar el producto final que se ofrece a una sociedad cada vez más exigente. Lo anterior se transforma en un reto para el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**.



2. Es necesario que el Programa se mantenga atento a los cambios sociales que se están desarrollando en el estado para evitar que sus programas y proyectos no estén orientados al impacto social eficiente.
3. Un tercer reto es que la política cultural que oriente el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad**, genere programas, proyectos y actividades coherentes y vinculados a los objetivos de la institución estatal y alineados a los Planes de Desarrollo nacional y estatal.
4. Que el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad** defina la vocación cultural del estado a partir de la diversidad cultural, reconociendo los elementos de la cultura tradicional y la modernidad.
5. Que el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad** responda a las necesidades de infraestructura cultural, educación artística, capacitación y fomento artístico, registro y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, uso de nuevas tecnologías en la difusión y consumo cultural y fortalecimiento de bibliotecas y hábitos de lectura.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### Fortalezas:

- Una identificación de las necesidades de los grupos y regiones culturales del estado.
- Una experiencia acumulada en la capacitación artística, en la promoción del patrimonio cultural inmaterial, en la museografía, en la oferta de servicios bibliotecarios, en la producción de eventos artísticos y en la difusión en medios tradicionales y nuevas tecnologías.
- Una infraestructura cultural suficiente en el sur del estado.
- Experiencia en la formulación de proyectos y manejo de programas y fondos federales.

### Debilidades:

- Escasez de recursos económicos para impulsar proyectos y actividades culturales.
- Astringencia en el flujo de recursos económicos federales.
  
- Escasez en recursos económicos para el mantenimiento de la infraestructura cultural.
- Falta de personal profesional para el desempeño en las áreas de capacitación artística, en promoción y gestión, en la investigación del patrimonio cultural, en la administración y en el área jurídica.
- Restricción de equipamiento tecnológico y de unidades móviles.
- Ausencia de inversión en infraestructura cultural en la zona norte del estado.

- En general, pérdida de liderazgo cultural ante la falta de recursos económicos y, consecuentemente, limitaciones en proyectos y programas.

## OBJETIVOS

1. Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural del estado de Quintana Roo.
2. Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado.
3. Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos sus municipios.
4. Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad.
5. Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.
6. Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo.

## INDICADORES

Para el Programa Especial **Cultura de Valores e Identidad** es un reto acrecentar, mantener y conservar el patrimonio cultural y la infraestructura de espacios y servicios ya instalada. Es necesario considerar la creación de nuevos patrones de consumo cultural ante las necesidades de la diversidad social y aprovechar el acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías, que permiten el acceso a ofertas culturales por la televisión, internet y dispositivos móviles.

Para lograr lo anterior, es necesario trabajar en algunos indicadores, algunos son de pronta implementación y otros requieren diseño y aplicación.

De acuerdo con datos comparativos provenientes de diversas publicaciones, como son la *Encuesta nacional de consumo cultural* (INEGI-CONACULTA 2012), el *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México* (CONACULTA 2010), la *Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales* (CONACULTA 2010), el *Diagnóstico de infraestructura cultural* (CONACULTA 2007) y el *Atlas de infraestructura cultural de México* (CONACULTA 2003), se muestra que a nivel nacional se da un crecimiento en todos los indicadores culturales como son: el número de bienes registrados en la lista mundial del Patrimonio Cultural de la Humanidad; en la catalogación de monumentos históricos; en el número de bibliotecas, teatros, museos, centros de educación artística, casas de la cultura y centros culturales, librerías, editoriales y medios de comunicación masiva.

Sin embargo, la tendencia de crecimiento de la infraestructura y servicios culturales en Quintana Roo se encuentra estancada desde hace siete años y, en algunos casos se

han perdido números. Quintana Roo, en todos los registros, salvo en zonas arqueológicas abiertas al público, ocupa los últimos lugares en los indicadores nacionales.

INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO EN 2010 Y DE QUINTANA ROO EN EL 2017		
INDICADOR	DATOS NACIONALES	DATOS QUINTANA ROO
Bienes inscritos en las listas del Patrimonio Mundial	31	1
Zonas arqueológicas abiertas al público	187	17
Monumentos históricos registrados	121,531	149* *Se incluyen las deterioradas casonas de Tihosuco, Sabán y las edificaciones religiosas de la Colonia.
Monumentos artísticos registrados	18,791	0
Bibliotecas	7,298	56* *Para el 2017 se registran 53 bibliotecas
Casas de cultura y centros culturales	1,715	19* * Se incluyen dos centros culturales
Museos	1, 185	18*

		* Se incluyen 12 de la iniciativa privada o fundaciones.
Teatros	567	10* * incluyendo anfiteatros al aire libre.
Centros de educación artística	681	4
Editoriales	302	0
Librerías	1,559	7* * También se contabilizaron las de las cadenas Sanborns y Liverpool
Fonotecas	28	0
Fototecas	135	1
Radiodifusoras y televisoras educativas y culturales	56	1
Radiodifusoras indigenistas	20	1

Es necesario diseñar una muestra que, definiendo ciertos indicadores, permitirán obtener una impresión detallada de los hábitos y consumos culturales en Quintana Roo, como son:

- Población que asistió alguna vez al cine.
- Población que asistió alguna vez a un espectáculo de danza, de qué genero: clásico, folklórico.
- Población que asistió alguna vez aun concierto musical, de qué género musical.
- Población que asistió alguna vez a ver una obra de teatro.
- Población que visitó alguna zona arqueológica.
- Población que visitó alguna un museo.

- Población que visitó alguna una biblioteca.
- Población que asistió alguna vez a una exposición de artes plásticas.
- Población que usa regularmente Internet.
- Población que posee y usa teléfonos inteligentes.
- Población que asistió alguna vez a una fiesta tradicional.
- Población que asistió alguna vez a un curso o taller artístico.
- Población que alguna vez participó en la organización de eventos culturales.

### Cuadro 1. Resumen de problemas relevantes del sector

Problemas	Causas probables
Falta de inversión en conservación y mantenimiento de los espacios culturales.	1. Los fondos para realizar las tareas de conservación y mantenimiento son escasos. El puntual y correcto mantenimiento es vital para la infraestructura.
	2. No se cuenta con un programa de mantenimiento que atienda de manera regular a cada espacio.
	3. Siendo esta una fuente muy importante de financiamiento debería darse una mayor atención tanto en personal como en equipamiento. Por ejemplo proyectistas que desarrollen programas de mantenimiento oportuno y adecuado.
Falta de identidad colectiva dentro de la diversidad cultural del estado.	1. No se ha gestado una identidad colectiva Quintanarroense, pues la diversidad cultural propiciada por los flujos migratorios han diluido los

Problemas	Causas probables
	<p>elementos culturales identitarios sin forjarse nuevos, comunes.</p> <p>2. El debilitamiento de la estructura de organización social tradicional, como el Sistema de Cargos en los santuarios mayas y en sus relaciones al interior de sus grupos, lo que va generando distanciamientos y ruptura de tradiciones en su continuidad.</p> <p>3. La población de inmigrantes no se han integrado a los procesos culturales locales.</p>
<p>Afectación al patrimonio por falta de vigilancia y de seguridad de los inmuebles.</p>	<p>1. Personal insuficiente. No todos los espacios están adecuadamente custodiados.</p> <p>2. Falta de inversión en medidas de vigilancia, como cámaras.</p> <p>3. Reforzar la seguridad de los espacios con protectores o mayor iluminación.</p>
<p>Daños al patrimonio por maltrato de la ciudadanía.</p>	<p>1. Falta de cultura de la ciudadanía para cuidar y proteger el patrimonio que nos pertenece a todos.</p> <p>2. Poco o nulo presupuesto para</p>

Problemas	Causas probables
	<p>difundir el valor de nuestro patrimonio cultural y la necesidad de cuidarlo, utilizando los medios electrónicos oficiales y las redes sociales cuyo costo es muy bajo y además muy efectivo.</p>
<p>Falta de producción de contenidos culturales</p>	<p>1. La falta de suficiente presupuesto genera una escasez de programas y proyectos.</p>
	<p>2. La diversidad social y cultural dificulta la distribución y consumo cultural de acuerdo a las necesidades de cada grupo.</p>
<p>Falta de espacios adecuados para la capacitación artística.</p>	<p>1. Falta de financiamiento en inversión, pero sobre todo una adecuada estrategia y planeación para desarrollar proyectos de infraestructura.</p>
	<p>2. Falta maestros calificados en las escuelas de arte y en las casas de cultura.</p>
<p>Se ha dejado al margen la creación de una conciencia social y ambiental como parte de una cultura ciudadana.</p>	<p>1. Al no tener resultados cuantificables a corto plazo no es políticamente atractiva.</p>
	<p>2. La visión institucional se ha acotado perdiendo capacidad</p>

Problemas	Causas probables
	propositiva que responda a las demandas actuales.
La red de bibliotecas públicas, integrada por 52 instalaciones, tiene problemas de infraestructura.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.
La Red Estatal de Bibliotecas Públicas es insuficiente para cubrir las necesidades del estado.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.



# CONTEXTO

## VI. CONTEXTO

El concepto de cultura nacional es altamente complejo e interesante, pudiéndose relacionar no solo con aspectos políticos sino también sociales, históricos y antropológicos de una comunidad, como hemos señalado. Parte de la función de la institución de cultura nacional es la creación de una identidad y de un sentimiento de pertenencia, que una a todos los miembros de una sociedad a partir de determinados símbolos o elementos fácilmente reconocibles.

La nación, la cultura nacional y la identidad nacional, son fenómenos bastante recientes, si tomamos en cuenta que el concepto de nación como lo entendemos hoy en día, surge en el siglo XIX. En este sentido, no sería hasta después de la Revolución Francesa que los territorios del mundo empezarían a tener esa noción de una entidad superior a la que todos los miembros de la comunidad están unidos, y que se ve representada por un sinnúmero de símbolos, fórmulas, tradiciones y formas de pensar.

La cultura nacional es, entonces, el marco en el cual se hacen presentes todas esas representaciones, ya sean concretas (como puede ser un alimento típico de una región) o abstractas (como la voluntad de defender a la nación y a la patria en cualquier circunstancia). La cultura nacional de cada territorio es claramente particular y única, no pudiéndose encontrar dos tipos de culturas nacionales iguales, aunque algunas, por cuestiones de cercanía o historia, compartan ciertos elementos en común. Al mismo tiempo, las culturas nacionales de algunas regiones pueden ser el resultado de una combinación de diferentes identidades nacionales que se han superpuesto con el tiempo y que se vuelven entonces aún más únicas y especiales (por ejemplo, el caso de los países americanos que tenían una importante cultura precolombina que se combinaría luego con el aporte europeo y posteriormente con la cultura estadounidense, como sucede con México).

En muchos aspectos, la cultura nacional se organiza de manera clara y explícita (como puede suceder con celebraciones comunes y públicas, con los sistemas educativos, etcétera), pero también puede darse de manera espontánea e implícita, sin la intervención específica de ningún actor social que actúe para moldearla de acuerdo a sus intereses.

### **Estado actual de la situación cultural**

En Quintana Roo las raíces prehispánicas, coloniales y contemporáneas que coexisten dinamizan su diversidad y multiculturalidad, por lo que es necesario hacer efectivas las políticas públicas de preservación cultural de la región, que incluyen a más de 300

comunidades indígenas y 163 mil 477 hablantes del idioma maya que representan al 12.33 por ciento de la población total de la entidad<sup>1</sup> y a los cuales les asiste el derecho de mantener y proteger su identidad étnica, cosmovisión, literatura, gastronomía, vestimenta, danzas y bienes culturales en su conjunto.

Los registros, inventarios y acceso a la información de acervos bibliográficos, fotográficos, hemerográficos y videográficos, se encuentran en condiciones aceptables, pero requieren programas de conservación y digitalización para la consulta pública. Se encuentran identificadas y registradas 414 obras iconográficas en todo el estado y el 40 por ciento presentan deterioro y necesidad de restauración.

Es escasa la investigación cultural y la catalogación de las expresiones artísticas y culturales representativas de las regiones de la entidad, fiestas tradicionales, grupos y talentos locales representativos, usos y costumbres y en general del patrimonio cultural tangible e intangible. De acuerdo al registro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, en Quintana Roo se identifican 220 sitios arqueológicos en mar y 260 en tierra, 60 de valor histórico, por lo que se requiere intensificar la coordinación entre los dos órdenes de gobierno para el fomento a la investigación e interpretación arqueológica, mapeo, registro, catalogación, mejora de imagen y apertura de nuevos espacios.

### Grupos de habla indígena


Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Quintana Roo son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Maya	177 979
Tzotzil	3 392
Chol	3 059
Kanjobal	1 516

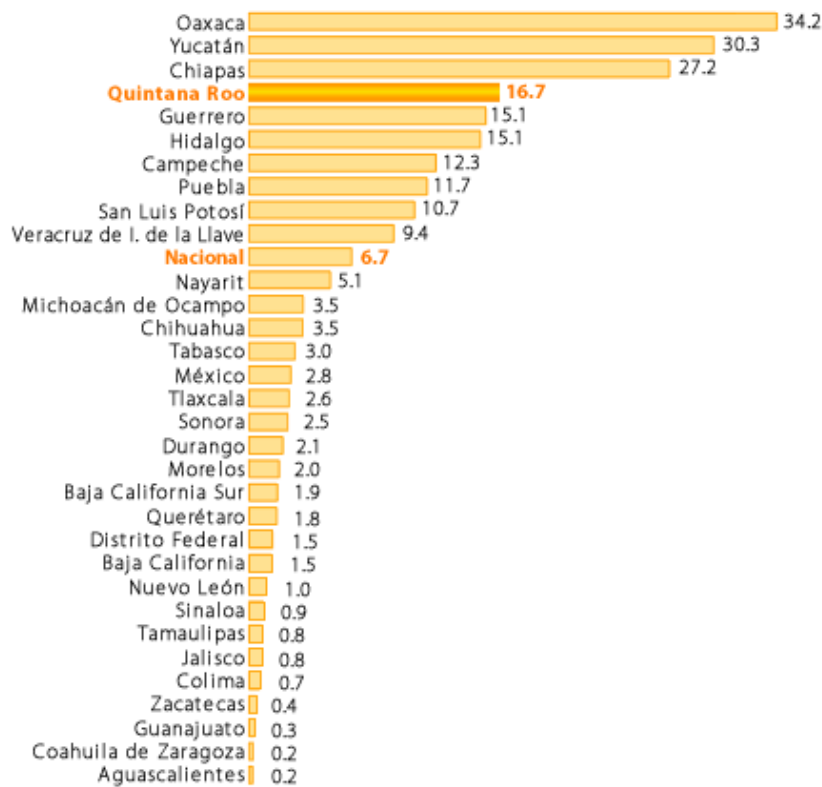
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Hay 196 060 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 16% de la población de la entidad.

<sup>1</sup>fuentes: [www.gestiopolis.com/fomento-la-cultura-en-quintana-roo-mexico/](http://www.gestiopolis.com/fomento-la-cultura-en-quintana-roo-mexico/)

 A nivel nacional... De cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

Porcentaje de la población que habla lengua indígena por entidad federativa (año 2010)<sup>2</sup>



## Grupos étnicos

<sup>2</sup>Fuente: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=23>

La región que ahora ocupa Quintana Roo fue una de las más pobladas del antiguo Imperio Maya. En la actualidad sobreviven algunos grupos étnicos y múltiples recintos arqueológicos, entre los que destacan Chacchobén, Chakanbakán, Chamax, Cobá, Dzibanché, Ichpaatán, Kohunlich, Muyil, Oxtankah, Tankah, Tulum, Tepak, Xel-Há y Xcaret.

Quintana Roo ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de población que se reconoce como indígena, según los datos de la Encuesta intercensal 2015.

Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 44.4% de los quintanarroenses se autodenomina indígena con base en su identidad, quedando el estado así solo por debajo de Oaxaca (67.7%), Yucatán (65.4%) y Campeche (44.5%).

### Lenguas

El idioma oficial de México es el español, que es hablado por el 90 por ciento de las personas. Aun se habla las lenguas indígenas de los aztecas, los mayas y otras tribus en todo el país. Originalmente puede haber habido más de 200 raíces de lenguas nativas.

La lengua indígena más común en México es el maya. Los hablantes de maya representan casi el 13 por ciento de los hablantes indígenas de México. La mayoría de los hablantes de maya viven en Yucatán, pero muchos viven también en Quintana Roo.

El Estado de Quintana Roo ocupa el segundo lugar de concentración de población indígena en la península de Yucatán, en donde el 15 por ciento de la población de la entidad mayor de 3 años habla alguna lengua indígena, dando un total de 198 mil 587 personas para el año 2010.

La lengua indígena predominante en la región es el maya yucateco o peninsular, y pertenece a uno de los grupos lingüísticos más importantes de América. Se habla en una amplia zona geográfica que comprende los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y la parte sur de Belice. Las condiciones topográficas de la región, básicamente una planicie, han permitido una fácil intercomunicación entre sus hablantes lo que la hace ser una lengua viva, uniforme y con muy pocas variaciones dialectales. A nivel nacional las lenguas que cuentan con un mayor número de hablantes son el náhuatl (23 por ciento), maya (11.5 por ciento), tzeltal (7 por ciento), mixteca (6.9 por ciento), tzotzil (6.5 por ciento) y el zapoteca (6.4 por ciento).

El 66.5 por ciento de la población hablante de lengua indígena de 3 años y más en la entidad, se localiza en localidades mayores de 2500 habitantes, consideradas como urbanas, en contraste al promedio nacional que es del 38.9 por ciento y en las 10 cabeceras municipales del estado se concentra el 57 por ciento de la población, las cabeceras municipales que tienen una concentración mayor del 70 por ciento de su población de lengua indígena son Cozumel, Cancún y Playa del Carmen, de 30 por ciento a 70 por ciento las cabeceras municipales de Isla Mujeres, Chetumal y Tulum y menor del 30 por ciento Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Kantunilkin y Bacalar.

En el área rural el 33.5 por ciento de la población se concentra en 445 localidades, destacándose su gran dispersión, siendo los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas por orden de importancia, los que tienen el mayor número de localidades rurales con una población hablante de lengua indígena.

El crecimiento poblacional de hablantes de la lengua indígena presentó una tasa de crecimiento del 1.3 por ciento anual en el periodo del año 2000 al 2010, pasando de 173,582 a 198,835 habitantes, mayor a la registrada de 1.0 por ciento a nivel nacional en el mismo periodo (Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI).

## ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL Y EL PED 2016-2022

Para coherencia a todos niveles y mayor alcance en los programas y proyectos, se trabaja con objetivos federales y estatales, comunes y alineados. Como se muestra a continuación.

**Cuadro 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales**

Objetivos del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Especial de Cultura y Arte 2014 -	Objetivos del PND 2013-2018
1.-Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural del estado.	Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.	Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella	3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
2.-Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales		Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia	

Objetivos del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Especial de Cultura y Arte 2014 -	Objetivos del PND 2013-2018
y artísticas del estado.		del país en el extranjero.	
3.-Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos los municipios del estado.		Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.	
4.- Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad.		Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural	
5.- Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.		Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	

Objetivos del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Especial de Cultura y Arte 2014 -	Objetivos del PND 2013-2018
6.- Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo.		Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.	

## ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA ESPECIAL

Cuadro 3. Alineación Estructural PED-Programa Especial

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
22.- Recomposición del tejido social	9. Empezar un programa de rehabilitación y conservación de la infraestructura cultural.	1.-Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural de nuestro estado
	15. Elaborar un programa de factibilidad para la construcción y/o rehabilitación de museos, orientado a fomentar arte.	
	20. Fortalecer y rehabilitar los	



Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	Centros Culturales de la entidad.	
	8. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de la Gestión Pública, la creación del Instituto de Cultura del Estado.	2.- Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado
	10. Crear fideicomisos mixtos con aportación pública y privada para el impulso de la cultura.	
	13. Diseñar, en colaboración con los gobiernos municipales, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, un programa de fomento a la cultura y las artes.	
	16. Crear un programa en colaboración con el sector educativo y la iniciativa privada, para fomentar la visita a recintos culturales.	
	21. Apoyar a los artistas locales mediante un programa de becas y la apertura de espacios para la exposición de sus productos culturales.	

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	22. Diseñar una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado.	
	12. Diseñar y poner en marcha, con apoyo de colectivos de artistas locales, un programa de Jornadas de Cultura Itinerante en la entidad.	
	14. Ejecutar, en coordinación con el sector empresarial y gobiernos municipales, un programa rodante de cine comunitario orientado a promover su integración.	
	18. Posicionar a la entidad como un espacio de encuentro cultural nacional e internacional.	3.- Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos los municipios del estado.
	27. Incrementar las sedes para la celebración de los festivales realizados en la entidad.	
	11. Posicionar todos los espacios culturales como lugares de encuentro y recreación para los habitantes del estado.	
	17. Impulsar un programa de fortalecimiento de la cultura maya.	4.- Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual,

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	23. Operar un programa de rescate y difusión de la memoria histórica y la tradición oral.	revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad
	28. Impulsar y robustecer las acciones orientadas a celebrar los Festivales más representativos de la entidad.	
	25. Ejecutar un programa de preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.	5.- Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.
	24. Dar continuidad y fortalecer las actividades encaminadas a fomentar la lectura.	6.- Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo.
	26. Incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la promoción de la cultura.	
	19. Impulsar la apertura de escuelas de arte para la enseñanza y práctica de la danza, la música y artes plásticas.	

**Cuadro 4. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022**

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	ICA	Porcentaje	32	33	35	37	39	41	43

LINEA DE ACCION (LA1)		8.- Impulsar en coordinación con la Secretaria de la Gestión Publica, la creación de un Instituto de Cultura, .			
<b>ENTREGABLE:</b>	Decreto de Creación publicado	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Decreto.		
<b>DESCRIPCION:</b>	Trabajar coordinadamente con la Secretaria de la Gestión Publica en la creación de un Instituto de Cultura.				
<b>MEDIO DE VERIFICACION:</b>		Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado.			
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>AÑO DE LINEA</b>	2016		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1					

LINEA DE ACCION (LA1)		9.- Emprender un programa de rehabilitación y conservación de la infraestructura cultural.			
ENTREGABLE:	Porcentaje de obras en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.		
DESCRIPCION:	Representa el porcentaje de inmuebles a cargo del Instituto que se espera tener en condiciones adecuadas de funcionamiento.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Expedientes de obra, bitácoras, tramites, obras de infraestructura realizadas.			
LINEA BASE	71%	AÑO DE LINEA BASE	2016		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
74.00%	80.00%	83.00%	89.00%	94.00%	100.00%

LINEA DE ACCION (LA1)		10.- Crear fideicomisos mixtos con aportación pública y privada para el impulso a la cultura.			
ENTREGABLE:	Fideicomisos mixtos creados.	UNIDAD DE MEDIDA	Fideicomiso.		
DESCRIPCION:	Suscribir convenios con diversas instancias para apoyar el financiamiento de proyectos culturales.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Fideicomisos debidamente suscritos y oficializados.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1		1		1	

LINEA DE ACCION (LA1)		11.- Posicionar todos los espacios culturales como puntos de encuentro y recreación de los habitantes del estado.			
ENTREGABLE:	Visitantes a museos.	UNIDAD DE MEDIDA	Visitante.		
DESCRIPCION:	Censar la cantidad de visitantes a museos de la entidad.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Registros de Museos generado por la Dirección de Espacios Culturales.			
LINEA BASE	56664	AÑO DE LINEA BASE	2016		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
57164	57464	57764	58064	58364	58664

LINEA DE ACCION (LA1)		12.- Diseñar y poner en marcha, con el apoyo de colectivos de artistas locales, un programa de jornadas de cultura itinerante en la entidad.			
ENTREGABLE:	Personas que asisten a las Jornadas de Cultura Itinerante.	UNIDAD DE MEDIDA	Asistente		
DESCRIPCION:	Representa a las personas que asisten a presenciar las jornadas de cultura itinerante.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Informes mensuales.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2000	2500	2500	3500	4000	4000

<b>LINEA DE ACCION (LA1)</b>		<b>13.- Diseñar en colaboración con los gobiernos municipales, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil un programa de fomento a la Cultura y las Artes.</b>			
<b>ENTREGABLE:</b>	<b>Proyectos de financiamiento realizados.</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Proyecto.		
<b>DESCRIPCION:</b>	<b>Convenios celebrados con distintos organismos que financian proyectos culturales, Genera la Dirección de Gestión Cultural.</b>				
<b>MEDIO DE VERIFICACION:</b>		<b>Proyectos autorizados.</b>			
<b>LINEA BASE</b>	<b>15</b>	<b>AÑO DE LINEA BASE</b>	<b>2016</b>		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
12	15	18	18	22	22

<b>LINEA DE ACCION (LA1)</b>		<b>14.- Ejecutar en coordinación con el sector empresarial y gobiernos municipales, un programa rodante de cine comunitario orientado a promover su integración.</b>			
<b>ENTREGABLE:</b>	<b>Personas asistentes al Programa rodante de cine comunitario.</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Asistente.		
<b>DESCRIPCION:</b>	<b>Elaborar un programa rodante de cine comunitario para llegar a toda la geografía estatal.</b>				
<b>MEDIO DE VERIFICACION:</b>		<b>Documento.</b>			
<b>LINEA BASE</b>		<b>AÑO DE LINEA BASE</b>	<b>2016</b>		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
7000	8000	8000	9000	10000	10000

LINEA DE ACCION (LA1)		15.- Elaborar un programa de factibilidad para la construcción y/o rehabilitación de museos, orientados a fomentar el arte.			
ENTREGABLE:	Museos rehabilitados	UNIDAD DE MEDIDA	Museo.		
DESCRIPCION:	Elaborar un programa de factibilidad atendiendo a la demanda y políticas publicas y relacionadas para construcción y/o rehabilitación de museos.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1	2	1	2	1

LINEA DE ACCION (LA1)		16.- Crear un programa en colaboración con el sector educativo y la iniciativa privada, para fomentar la visita a recintos culturales.			
ENTREGABLE:	Programa para fomentar visitas grupales realizadas.	UNIDAD DE MEDIDA	visitante.		
DESCRIPCION:	Elaborar un programa para fomentar las visitas a recintos culturales,				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE	3050	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
3625	4125	3750	5000	5750	6500



LINEA DE ACCION (LA1)		17.- Impulsar un programa de fortalecimiento de la cultura maya.			
ENTREGABLE:	Personas que asisten a los eventos para el fortalecimiento de la cultura maya realizados.	UNIDAD DE MEDIDA	Asistentes		
DESCRIPCION:	Personas asistentes a eventos reivindicativos de la cultura maya.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1200	1500	1500	1650	1800	1800

LINEA DE ACCION (LA1)		18.- Posicionar a la entidad como un espacio de encuentro cultural nacional e internacional.			
ENTREGABLE:	Personas que asisten a eventos realizados para posicionar a la entidad como un espacio de encuentro cultural.	UNIDAD DE MEDIDA	Asistentes		
DESCRIPCION:	Personas que asisten a presenciar los eventos realizados para posicionar a la entidad como un espacio de encuentro cultural.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Reportes de eventos.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10000	15000	15000	20000	20000	20000

LINEA DE ACCION (LA1)		19.- Impulsar la apertura de escuelas de arte para la enseñanza y practica de la danza, la música y las artes plásticas.			
ENTREGABLE:	Estudiantes de las escuelas de arte.	UNIDAD DE MEDIDA	Estudiante.		
DESCRIPCION:	Matricula de estudiantes de todas las escuelas de arte.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Registros de Escuelas de Arte.			
LINEA BASE	672	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
747	763	779	795	811	827

LINEA DE ACCION (LA1)		20.- Diseñar una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado.			
ENTREGABLE:	Alumnos de Casas de Cultura	UNIDAD DE MEDIDA	Alumnos		
DESCRIPCION:	Alumnos inscritos en los talleres que ofrecen las Casas de Cultura.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Registros de alumnos inscritos, generado por titulares de Casas de Cultura.			
LINEA BASE	15040	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
15206	15434	15814	15908	15987	16050

LINEA DE ACCION (LA1)		20.- Diseñar una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado.			
ENTREGABLE:	Talleres ofertados	UNIDAD DE MEDIDA	Talleres.		
DESCRIPCION:	Relación de talleres que ofertan las distintas casas de cultura del estado.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Generado por controles de Casas de Cultura.			
LINEA BASE	102	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
83	88	95	98	105	110

<b>LINEA DE ACCION (LA1)</b>		<b>21.- Apoyar a los artistas locales mediante un programa de becas y la apertura de espacios para la exposición de sus productos culturales.</b>			
<b>ENTREGABLE:</b>	<b>Becas de apoyo a artistas locales.</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Beca.		
<b>DESCRIPCION:</b>	<b>Elaborar un programa que contemple acciones de apoyo a través de becas a artistas locales y facilidades para exponer sus productos culturales.</b>				
<b>MEDIO DE VERIFICACION:</b>		<b>Numero de becas otorgadas en el año a artistas locales.</b>			
<b>LINEA BASE</b>		<b>AÑO DE LINEA BASE</b>	<b>2016</b>		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
27	27	27	27	27	27

<b>LINEA DE ACCION (LA1)</b>		<b>22.- Diseñar una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado.</b>			
<b>ENTREGABLE:</b>	<b>Numero de talleres ofertados.</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Taller.		
<b>DESCRIPCION:</b>	<b>Elaborar un plan estratégico que permita incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado.</b>				
<b>MEDIO DE VERIFICACION:</b>		<b>Documento.</b>			
<b>LINEA BASE</b>		<b>AÑO DE LINEA BASE</b>	<b>2016</b>		
<b>META</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
83	88	95	98	105	110

LINEA DE ACCION (LA1)		23.- Operar un programa de rescate y difusión de la memoria histórica y la tradición oral.			
ENTREGABLE:	Publicacion de compendio de relatos.	UNIDAD DE MEDIDA	Publicacion.		
DESCRIPCION:	Elaborar un programa de rescate y difusión de la memoria histórica y la tradición oral de nuestro estado.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE		AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
		1	1	1	1

LINEA DE ACCION (LA1)		24.- Dar continuidad y fortalecer las actividades encaminadas a fomentar la lectura.			
ENTREGABLE:	Usuarios de Bibliotecas	UNIDAD DE MEDIDA	Usuario.		
DESCRIPCION:	Censar la cantidad de usuarios de Bibliotecas				
MEDIO DE VERIFICACION:		Registros de Bibliotecas.			
LINEA BASE	351840	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
447647	447652	447657	447662	447667	447672

LINEA DE ACCION (LA1)		25.- Ejecutar un programa de preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.			
ENTREGABLE:	Catálogo de Patrimonio Cultural del estado realizado.	UNIDAD DE MEDIDA	Catálogo de patrimonio.		
DESCRIPCION:	Censar los diversos componentes del patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Catálogo.			
LINEA BASE	1	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

LINEA DE ACCION (LA1)		26.- Incorporar el uso de nuevas tecnologías en la promoción de la cultura.			
ENTREGABLE:	Usuarios de medios digitales	UNIDAD DE MEDIDA	Usuario.		
DESCRIPCION:	Registrar el número de usuarios de los medios digitales utilizados para ampliar la cobertura de la promoción cultural.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Reporte de medios digitales.			
LINEA BASE	313043	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
360000	414000	476100	547515	629,642	724,089

Personas que interactúan o visualizan los servicios digitales.

LINEA DE ACCION (LA1)		27.- Incrementar las sedes para la celebración de los festivales realizados en la entidad.			
ENTREGABLE:	Sedes para la celebración de los festivales realizados.	UNIDAD DE MEDIDA	Sede.		
DESCRIPCION:	Elaborar un programa de factibilidad para incrementar las sedes para la celebración de los festivales que se realizan en la entidad.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE	1	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
80	85	85	90	90	90

LINEA DE ACCION (LA1)		28.- Impulsar y robustecer las acciones orientadas a celebrar los festivales mas representativos de la entidad.			
ENTREGABLE:	Numero de festivales representativos realizados.	UNIDAD DE MEDIDA	Festival.		
DESCRIPCION:	Acciones para fortalecer e impulsar los festivales mas representativos de la entidad.				
MEDIO DE VERIFICACION:		Documento.			
LINEA BASE	1	AÑO DE LINEA BASE	2016		
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2	3	3	4	4	4



# MISIÓN



## VII. MISIÓN

Con la implementación de este Programa se desarrollarán políticas públicas en materia de cultura, así como acciones de preservación, investigación, capacitación, promoción y difusión del patrimonio cultural que fortalezca nuestra identidad, favorezca el desarrollo humano y mejore la calidad de vida para los quintanarroenses.



# VISIÓN

## VIII. VISIÓN

Posicionar a Quintana Roo como un estado moderno, con identidad en la diversidad, que garantice los derechos culturales al ciudadano, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y la restauración del tejido social, observando como ejes rectores la cultura de la paz y la inclusión.

# POLÍTICAS

## IX. POLÍTICAS

Quintana Roo es un estado que ha experimentado cambios vertiginosos en sus 42 años de existencia. En lo económico se pasó de una economía agrícola, forestal y comercial a la economía globalizante del modelo turístico; en lo social se transitó de la convivencia entre el grupo maya, los pioneros del Territorio y los colonos espontáneos, a una vecindad social con diversos grupos que fueron atraídos por mejores oportunidades de trabajo.

Culturalmente, la transformación también está presente: de aquellos sistemas de significados y de símbolos donde se integraba socialmente lo maya, los grupos mestizos de inmigrantes y los pioneros de las islas y la costa, se devino en nuevas prácticas, costumbres y concepciones que portaron la gran masa que arribó al norte de la entidad.

Hoy se puede decir que en Quintana Roo conviven formas tradicionales y modernas de la cultura que hacen que los cambios y préstamos culturales entre los grupos perfilen una hibridación paulatina, pero constante.

Sin embargo, debe reconocerse que es en la sociedad que practica elementos de una cultura tradicional donde se localiza con mayor claridad y presencia el patrimonio cultural intangible de Quintana Roo. Si se desea encontrar un grupo social con una identidad definida, ese es el grupo maya. El resto de la diversa sociedad quintanarroense, con sus pobladores de un siglo y sus inmigrantes mayoritarios, transita por acelerados procesos de búsqueda y transformación que ameritan un detenido y cuidadoso trabajo cultural.

La construcción de una identidad común para todos los quintanarroenses debe partir del conocimiento de la historia y del diseño de una red de símbolos sobre el cual se construyan planes para el futuro.

La institución cultural de Quintana Roo tiene la responsabilidad de atender el derecho a los bienes y servicios culturales de su población debe tomar en cuenta la diversidad

social actual, ya que no son las mismas condiciones sociales y culturales las de hoy que las de hace 34 años, cuando se formalizó la primera institución cultural en el Estado.

Todo quehacer institucional sobre la cultura se guía por paradigmas, por modelos. Se reconoce que previo a la suma de programas, proyectos y actividades, se define una concepción previa de cómo se trabajar la cultura con la sociedad. La preexistencia de una concepción general está marcada por la orientación política del gobierno y el conocimiento de la realidad sociocultural.

La política cultural de un Estado se define a partir del modelo que se seleccionado. Las políticas culturales constituyen uno de los escenarios estratégicos en materia de decisión pública que vincula la preocupación institucional y social sobre la identidad, las artes, los valores y el patrimonio tangible e intangible de una comunidad en particular.

La política cultural tiene un origen doctrinario y se manifiesta en el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden y desarrollo social.

En este sentido, el modelo de política cultural que se propone integra la cultura tradicional, la modernidad que marca la diversidad cultural, las implicaciones de la globalización y las nuevas tecnologías. Todos estos componentes consideran a la sociedad y a sus actores culturales, a través de la cooperación y la participación.

Por ello, se propone la democratización cultural como el modelo que concibe un programa de distribución y popularización del arte. Sin dejar de atender a la cultura popular, difunde el derecho de acceder a los bienes culturales de las bellas artes y además, protege el patrimonio cultural del pueblo. Se da un tratamiento igualitario a todos los sectores sociales para disfrutar los productos culturales. La participación del Estado, las instituciones culturales y la sociedad civil en este modelo son determinantes.

## APARTADO ESTRATÉGICO

## X. APARTADO ESTRATÉGICO

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Con el fin de tener una planeación factible y coherente se generan ,basados en el análisis cultural estatal, los temas prioritarios, los objetivos a atender y las líneas de acción derivadas. Se presenta, entonces, el desglose de la estrategia cultural para el periodo, partiendo de seis temas prioritarios.

#### TEMA 1. ESPACIOS DE ENCUENTRO: REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

##### Objetivo

Preservar, proteger, mantener, crear y promover la infraestructura cultural de nuestro estado.

##### Estrategia

Mantener un diagnostico actualizado del patrimonio de cultura existente en el Estado; realizar un programa de mantenimiento de los espacios, pugnando por la atención oportuna en materia de equipamiento e instalaciones.

##### Líneas de Acción

1. Hacer diagnóstico de espacios culturales.
2. Crear programa de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura Cultural.
3. Impulsar y coordinar la apropiación ciudadana e institucional de espacios públicos para actividades culturales y brindar apoyo para el desarrollo de las mismas.
4. Elaborar un programa de factibilidad para la construcción y/o rehabilitación de museos.
5. Rehabilitar y/o construir museos que fortalezcan la cultura e identidad quintanarroense
6. Ejecución de programas de mantenimiento y rehabilitación de los espacios culturales.
7. Generar programas actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos.

#### TEMA 2. IMPULSO A LA CULTURA: VINCULACIÓN DE SECTORES

##### Objetivo

Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado.

##### Estrategia

Coordinar las acciones de fomento a la cultura con organismos públicos y privados para impulsar el arte y la cultura en el estado.

#### Líneas de Acción

1. Crear fideicomisos mixtos con aportación pública y privada para el impulso de la cultura.
2. Desarrollar un programa de fomento a la lectura en comunidades y colonias populares.
3. Optimizar, en coordinación con municipios, sociedad civil e iniciativa privada, la infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales con el fin de ofrecer clases y talleres que impulsen y motiven a la comunidad respecto al estudio y práctica de las actividades artísticas.
4. Generar, en coordinación interinstitucional, un programa de socialización de la ciencia como parte de la propuesta cultural del estado.
5. Gestionar, en alianza con entes públicos y privados de apoyo a la cultura, un programa de becas para estudiantes de arte, artistas y creadores en sus diversas manifestaciones.
6. Crear y operar un programa educativo en colaboración con la academia y la iniciativa privada, para fomentar la visita a recintos culturales, con ello la creación de públicos.
7. Crear un programa de fondos y becas para artistas locales.
8. Crear un vínculo de colaboración con la iniciativa privada para promover las obras de los artistas locales.
9. Habilitar, crear y promover espacios para la exposición de productos culturales del estado
10. Diseñar una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado, que sea adecuada a la realidad de cada región.

### TEMA 3. CULTURA CIUDADANA: LA COBERTURA CULTURAL

#### Objetivo

Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos los municipios.

#### Estrategia

Generar y poner en marcha programas culturales estratégicos que permitan llegar a más población y de una mejor manera.

#### Líneas de Acción

1. Coordinar e impulsar Jornadas culturales con la participación de artistas locales en distintas sedes del estado.



2. Realizar ciclos de cine cultural y documental en diversos espacios de comunidades y colonias populares.
3. Promover la realización de festivales, congresos y encuentros en el estado; a la par de promover el intercambio de profesionales, artistas y personas relacionadas con el quehacer cultural a nivel nacional e internacional.
4. Utilizar las nuevas tecnologías para difundir la cultura de Quintana Roo y compartir la cultura universal de manera digital, acrecentando el alcance de la información.
5. Realizar capacitaciones y actividades culturales extramuros; que motiven a la participación de distintos sectores de la población.
6. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de la Gestión Pública, la creación del Instituto de Cultura del Estado.
7. Incrementar las sedes para la celebración de los festivales realizados en la entidad.

## TEMA 4. IDENTIDAD: FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS RAICES

### Objetivo

Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad

### Estrategia

Crear e implementar programas de investigación, formación y recreación cultural en distintas sedes, procurando que todo quintanarroense conozca, valore y contribuya a fortalecer nuestra identidad cultural

### Líneas de Acción

1. Ofrecer cursos de aprendizaje de la lengua y cultura maya.
2. Generar e impulsar programas de intercambio (campo-ciudad) y de turismo cultural a público amplio, que permita el conocimiento y revalorización de la cultura maya viva.
3. Impulsar las propuestas artísticas y culturales que presenten, rescaten, promuevan y reivindiquen la cultura maya viva.
4. Operar un programa de rescate y difusión de la memoria histórica y la tradición oral para contribuir a su conocimiento y preservación.
5. Apoyar la publicación y difusión de los trabajos destacados de investigación cultural; impulsar con nuevas tecnologías de la información.
6. Rescatar las tradiciones populares de nuestra entidad para llevar a cabo eventos para impulsar su conocimiento, apropiación y preservación.

## TEMA 5. LEGADO CULTURAL: REGISTRO Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO

### Objetivo

Mantener un seguimiento sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.

### Estrategia

Apoyar las acciones en materia de investigación tanto institucionales como de otras instancias, de las prácticas que forman nuestro patrimonio inmaterial, así como su promoción y difusión.

### Líneas de Acción

1. Desarrollar un programa de identificación, difusión e información de los principales bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultura del estado.
2. Establecer estrategias de difusión donde la cultura utilice las nuevas tecnologías digitales.

## TEMA 6. BIBLIOTECAS Y ESCUELAS DE ARTE

### Objetivo

Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo

### Estrategia

Promover la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo, certificando y posicionando bibliotecas y escuelas de arte en el Estado.

### Líneas de Acción

1. Dar continuidad a los programas permanentes de fomento a la lectura y diversificar para mayor alcance de público.
2. Ampliar y modernizar la red de servicios digitales en las bibliotecas públicas.
3. Análisis de demanda de nuevos centros de enseñanza de artes en el estado.

# BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

## XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

### Coordinación

Para llevar a cabo los programas y acciones establecidos en cultura en el estado, será necesaria la coordinación con las dependencias siguientes:

#### Organismos estatales

Secretaría de Educación, para integrar a los niños y jóvenes en los programas relacionados. Claro ejemplo es el programa de Teatro Escolar, el cual va dirigido a este sector y se tiene incidencia en una gran cantidad de estudiantes; en el más reciente realizado en la zona norte del estado, participaron más de 5,000 jóvenes de secundaria y preparatoria.

Secretaría de Turismo, para llevar a cabo acciones concretas que impulsen el turismo cultural. La actividad turística es el motor de desarrollo económico de Quintana Roo, y el turismo cultural representa el complemento perfecto a la oferta turística actual de nuestro estado.

Secretaría de Desarrollo Social, para elaborar planes conjuntos que incidan en la población del estado para mejorar su calidad de vida, particularmente en aquellas zonas en donde se tiene una alta incidencia de desintegración familiar, suicidios, pandillerismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, y feminicidios.

Secretaría de Finanzas y Planeación, para la elaboración y control de planes y presupuestos, así como para la obtención de los recursos económicos que permitan la operación del órgano cultural del estado.

Secretaría de la Gestión Pública, para la transparencia en la gestión del órgano de cultura, sus colaboradores y la aplicación de los recursos, así como para el desarrollo de todos los procedimientos operativos y de control.

Oficialía Mayor, para el correcto funcionamiento de los procesos de selección y contratación de los recursos humanos y materiales de cultura.

Congreso del Estado, particularmente en la Comisión de Cultura, para la gestión de recursos y el marco legislativo del órgano encargado.

Instituto Indigenista, para investigar, apoyar y difundir las tradiciones, artesanía, gastronomía y demás manifestaciones culturales de la población de origen maya en el estado; esto constituye la parte fundamental de nuestro patrimonio inmaterial.

Otros organismos estatales: la Secretaría de Desarrollo Económico, para el impulso conjunto a ferias artesanales; el Consejo de Ciencia y Tecnología y La Secretaría para Medio Ambiente para programas de socialización de temas ecológicos, de conservación ambiental y de cultura general; el Instituto de la Juventud, para incidir con programas culturales en este sector de la población, etc.

#### Organismos Municipales:

En cada uno de los once gobiernos municipales de Quintana Roo existe la función de desarrollo cultural, ya sea a través de una Dirección o de un Instituto. La vinculación y coordinación con estos organismos municipales es fundamental para lograr mayor incidencia en la población.

#### Organismos Federales:

Secretaría de Cultura, la cual establece la mayoría de los programas culturales del país y que deben replicarse en Quintana Roo. Es la principal fuente de recursos económicos para programas de difusión artística y formación de público, becas para artistas y creadores, desarrollo de infraestructura, realización de eventos y festivales y apoyo a la investigación y preservación del patrimonio material e inmaterial.

Congreso de la Unión, en cuya Comisión de Cultura se fondean una gran cantidad de programas, especialmente aquellos enfocados al mejoramiento de la infraestructura cultural de los estados.

Instituto Nacional de Antropología e Historia: como organismo responsable de la investigación y preservación del patrimonio cultural e histórico de México.

Otros organismos federales, como el Fondo de Cultura Económica (para el fomento a la lectura), el Fondo para la Cultura y las Artes (FONCA), el Fondo para el Fomento de las Artesanías (FONART), Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, etc.

#### Organismos Privados:

Es importante llevar a cabo programas conjuntos con organismos e instituciones privados. Existen varias fundaciones nacionales cuyo objetivo fundamental es el fomento cultural, y con las cuales es indispensable establecer vínculos y mecanismos de cooperación; Fundación Azteca, Fundación Banamex, Fundación Telmex y muchas otras de gran capacidad económica, tienen programas específicos para temas de difusión cultural en música, danza, teatro, artes visuales, apoyo para artistas y creadores, etc. El ejemplo más claro en Quintana Roo es la participación de Esperanza Azteca, que en sus pocos años de operación ha apoyado el desarrollo musical de cientos de niños y jóvenes.

#### Concertación

El espectro de incidencia del órgano de cultural estatal, abarca los once municipios de Quintana Roo y el 100% de la población, sin importar sus características de edad, sexo, nacionalidad o nivel socioeconómico.

El ente cultural tiene como objetivo fundamental la mejor calidad de vida de los habitantes de Quintana Roo, acercando a la población las diversas manifestaciones del arte y cultura.

Los programas comprenden los siguientes aspectos:

1. Eventos artísticos (obras de teatro, conciertos, cine, funciones infantiles, exposiciones, danza, etc.) y culturales (conferencias y talleres de historia, gastronomía, literatura, poesía, lengua maya, medio ambiente, etc.) Estos eventos se llevan a cabo en Casas de Cultura y otros recintos de cultura del estado; son parte del presupuesto operativo para cultura, y se llevan a cabo en forma continua durante todo el año.
2. Festivales y eventos masivos, organizados totalmente por el Instituto de Cultura o en colaboración con otros organismos públicos y privados. Requieren un presupuesto específico y se llevan a cabo en lugares públicos, estatales y municipales o particulares, en fechas determinadas.
3. Acercar las actividades de las Casas de Cultura a la mayoría de la población, a través de caravanas o circuitos que asisten periódicamente a lugares de fácil acceso para los habitantes de zona urbana o rural. Aquí es necesario utilizar recintos tales como escuelas, domos públicos, parques, instalaciones del DIF, etc. Estas actividades deben incluir algunos talleres a la población y la capacitación de nuevos talleristas, que permita la permanencia de los programas en las zonas visitadas y la continuidad de las caravanas en nuevas zonas.
4. Impulso a las escuelas de arte para sentar las bases artísticas y culturales de los niños y jóvenes; aquí es importante establecer sucursales en otros municipios del estado e iniciar la facultad de música en la ciudad de Cancún. En este rubro deben incluirse las becas para artistas y creadores, para apoyar el desarrollo de los nuevos talentos.

# CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

## **XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

El Artículo 109 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, citado textualmente, indica que “la etapa de control y seguimiento, evaluación y actualización, comprende el conjunto de actividades esenciales de tipo continuo encaminadas a la verificación, prevención, medición, detección y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo con la finalidad de establecer diagnósticos acerca del avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven, aportando los resultados necesarios para la toma de decisiones, dirigidos en su caso, a la reorientación de los objetivos y prioridades de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven”.

Estas actividades se realizarán en el marco de las Sesiones Ordinarias, y en su caso Extraordinarias, del Subcomité Especial Cultura de Valores e Identidad, cuyo tema central será la verificación, prevención, medición, detección y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo de los Programas Anuales de Trabajo del Subcomité, los cuales se integrarán con las acciones que en apego a las Líneas de Acción del Programa Especial Cultura de Valores e Identidad 2016-2022, realicen las dependencias y entidades que conforman el Subcomité, en el ejercicio correspondiente.

Para la actualización de las estrategias del Programa Especial Cultura de Valores e Identidad 2016-2022, la Coordinación General del Subcomité Especial Cultura de Valores e Identidad, atenderá lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como el Numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Formulación y Seguimiento de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, emitidos por la SEFIPLAN.



## Indicadores y Metas del Programa

### Cuadro 6. Indicadores y Metas del Programa

OBJETIVO / ESTRATEGIA	INDICADOR	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ESPACIOS DE ENCUENTRO: REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>										
TEMA I- OBJETIVO: Preservar, proteger, mantener, crear y promover la infraestructura cultural de nuestro estado.	Porcentaje de Inmuebles en buen estado.	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural.	Porcentaje	71%	74%	80%	83%	89%	94%	100%
TEMA I- ESTRATEGIA: Mantener un diagnostico actualizado del patrimonio existente; realizar un programa de mantenimiento de los espacios, pugnando por la atención oportuna en materia de equipamiento e instalaciones.	Numero de Inmuebles atendidos.	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural.	Inmuebles		1	2	1	2	2	2
<b>IMPULSO A LA CULTURA: VINCULACION DE SECTORES</b>										
TEMA II.- OBJETIVO: Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado	Numero de Proyectos de Financiamiento	Dirección de Gestión Cultural.	Proyecto.	15	12	15	18	18	22	22
TEMA II: ESTRATEGIA: Coordinar las acciones de fomento a la cultura con organismos públicos y privados para impulsar el arte y la cultura en el estado.	Convenios de colaboración	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural	Convenio			15	15	15	18	18
<b>CULTURA CIUDADANA: LA COBERTURA CULTURAL</b>										
TEMA III.- OBJETIVO: Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos los municipios del Estado.	Personas que asisten a eventos culturales	ICA	Asistente.		1000	1500	1500	2000	2000	2000
TEMA III.- ESTRATEGIA: Generar y poner en marcha programas culturales estratégicos que permitan llegar a más población y de una mejor manera	Personas que asisten a jornadas de cultura itinerante.	ICA	Asistente.		2000	2500	2500	3500	4000	4000

OBJETIVO / ESTRATEGIA	INDICADOR	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>IDENTIDAD: FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS RAICES</b>										
TEMA IV.- OBJETIVO: Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad.	Numero de personas asistentes a Eventos reivindicativos de la Cultura Maya.	ICA	Asistentes		1200	1500	1500	1650	1800	1800
TEMA IV.- ESTRATEGIA: Crear programas de investigación, formación y recreación cultural en distintas sedes, procurando que todo quintanarroense conozca, valore y contribuya a fortalecer nuestra identidad cultural	Número de Compendio de relatos.	ICA	Compendio			1	1	1	1	1
<b>LEGADO CULTURAL: REGISTRO Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO</b>										
TEMA V.- OBJETIVO: Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.	Número de Componentes del Catalogo del Patrimonio Cultural.	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural.	Componente		20	40	40	40	40	40
TEMA V.- ESTRATEGIA: Apoyar las acciones en materia de investigación tanto institucionales como de otras instancias, de las practicas que forman nuestro patrimonio inmaterial, así como su promoción y difusión.	Número de acciones de salvaguarda	ICA	Acciones	1	5	7	7	7	7	7
<b>BIBLIOTECAS Y ESCUELAS DE ARTE</b>										
TEMA 6.- OBJETIVO: Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo	Numero de Estudiantes de Escuelas de Arte	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural	Estudiantes	672	747	763	779	795	811	827
TEMA 6.- ESTRATEGIA: Promover la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo, certificando y posicionando bibliotecas y escuelas de arte en el Estado	Número de Usuarios de Bibliotecas	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural	Usuarios	351840	447647	447652	447657	447662	447667	447672

## MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

## XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

### RECURSOS ECONOMICOS Y MATERIALES

La operación del Programa Especial de Cultura Valores e Identidad tiene como principales de financiamiento:

*Recursos Estatales:* El instituto deberá presentar anualmente su presupuesto de operación para el siguiente ejercicio. Todos los recursos económicos necesarios para cubrir los capítulos 1000, 2000 y 3000, serán cubiertos con recursos provenientes del gobierno del estado de Quintana Roo.

*Recursos Federales:* los recursos que se soliciten y obtengan de la Federación tendrán los destinos siguientes:

- Realización de eventos especiales
- Desarrollo de programas culturales
- Becas para artistas y creadores
- Infraestructura cultural (remodelación, ampliación y construcción de instalaciones e inmuebles para cultura y artes)

Y tienen como fuentes principales la Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura Federal.

*Recursos del Sector Privado:* estos recursos pueden obtenerse para realizar programas conjuntos público-privados, o para recibir directamente apoyos monetarios o en especie para el órgano de cultura institucional, en este caso es indispensable que éste cuente con la autorización del SAT para emitir recibos deducibles.

Para llevar a cabo programas conjuntos público-privados de mediano y largo plazo, será necesario constituir fideicomisos que administren dichos recursos y transparenten su aplicación.

Recursos provenientes organismos e instituciones del extranjero: en varios países, principalmente europeos, se tienen diversos organismos que apoyan el fomento a la cultura con aportaciones monetarias o en especie (p.e. giras de orquestas sinfónicas, compañías de ballet y de teatro, donación de instrumentos y equipo, apoyo para giras de artistas locales en el extranjero, etc.), Es importante iniciar la investigación de algunos de estos organismos para establecer contacto y presentar programas de interés para ambas partes; los recursos económicos y en especie que pueden obtenerse son muy considerables.

Recursos provenientes de la operación de espacios y procesos culturales: haremos uso de los beneficios de cuotas y servicios prestados a la comunidad, así como a visitantes nacionales y extranjeros en las instalaciones culturales como museos, teatros, escuelas de arte y casas de cultura; que permita contar con los insumos necesarios para ofrecer servicios de calidad.

Es fundamental la instalación de un Consejo de Administración del ente cultural estatal con participación ciudadana mayoritaria, ya que este órgano facilita la obtención de recursos y la transparencia en la aplicación de los mismos que se obtengan del sector privado y de los organismos extranjeros.

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Especial de Cultura 2017-2022, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por el la Secretaría de Educación y Cultura, y quedarán sujetos a la autorización final del Congreso del Estado de conformidad con la disponibilidad de recursos.

Por otra parte, formularemos proyectos que fomenten y fortalezcan la identidad cultural de los Quintanarroenses de conformidad con las convocatorias emitidas de manera anual a través de la Secretaría de Cultura apoyados con recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a estados y municipios.

Trabajaremos de manera coordinada con la Secretaría de Cultura para fortificar la misión de ambas instituciones.

# ANEXOS

## ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de personas atendidas a través de los distintos espacios y eventos culturales.
Objetivo PED:	Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.
Descripción:	Nos mostrará la variación que presenta el aprovechamiento de la oferta cultural respecto a la población del estado.
Método de cálculo:	$PA = ((\text{Usuarios de bibliotecas} + \text{Alumnos de Escuelas de Arte} + \text{Visitantes de Museos y Galerías} + \text{Asistentes a eventos artísticos y culturales}) / \text{Población total del Estado}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Censos del INEGI
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: ICA



## ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Inmuebles en buen estado
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural de nuestro estado.
Descripción:	Inmuebles culturales en condiciones adecuadas de funcionamiento respecto al total de inmuebles culturales.
Método de cálculo:	Porcentaje de Inmuebles en buen estado= (inmuebles en buen estado / total de inmuebles culturales)*100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de inmuebles atendidos
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Mantener un diagnostico actualizado del patrimonio cultural existente en el estado; realizar un programa de mantenimiento de los espacios, pugnando por la atención oportuna en materia de equipamiento e instalaciones.
Descripción:	Representa el número de inmuebles en los cuales se llevaron a cabo trabajos de adecuación, mantenimiento y/o rehabilitación.
Método de cálculo:	Cantidad de inmuebles atendidos en adecuación, mantenimiento y/o rehabilitación.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de Proyectos de Financiamiento
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Promover e impulsar, en alianza interinstitucional y ciudadana, las propuestas culturales y artísticas del estado
Descripción:	Representan las gestiones para obtener recursos que permitan financiar las acciones culturales y artísticas en el estado.
Método de cálculo:	Sumatoria de los proyectos concretados.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Dirección de Gestión Cultural.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Convenios de colaboración.
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Coordinar las acciones de fomento a la cultura con organismos públicos y privados para impulsar el arte y la cultura en el estado.
Descripción:	Convenios de colaboración celebrados con organismos públicos y privados para impulsar el arte y la cultura.
Método de cálculo:	Total de convenios firmados.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de personas asistentes a eventos culturales.
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Ampliar la atención cultural del estado generando mayor oferta de formación y recreación en todos los municipios del Estado.
Descripción:	Personas asistentes que asisten a los eventos culturales.
Método de cálculo:	Total de asistentes.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	ICA.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de personas que asisten a Jornadas de Cultura Itinerante
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Generar y poner en marcha programas culturales estratégicos que permitan llegar a más población y de una mejor manera
Descripción:	Personas que asisten a los eventos de cultura itinerante.
Método de cálculo:	Total de personas que asisten a jornadas culturales.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ICA.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de personas que asisten a eventos reivindicativos de la cultura maya.
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Profundizar el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva, y creando identidad en la diversidad.
Descripción:	Documento que engloba las acciones y estrategias que se llevaran a cabo para conocer e impulsar nuestras raíces e identidad.
Método de cálculo:	Total de asistentes a eventos reivindicativos de la cultura maya.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ICA
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de Compendio de relatos.
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Crear programas de investigación, formación y recreación cultural en distintas sedes, procurando que todo quintanarroense conozca, valore y contribuya a fortalecer nuestra identidad cultural
Descripción:	Documento que contienen las acciones y estrategias para fortalecer nuestra identidad cultural.
Método de cálculo:	Total de Compendio de relatos.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ICA.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de Componentes del Catalogo de Patrimonio Cultural.
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Mantener un control sobre el patrimonio cultural y artístico de la entidad para mejorar su rescate, preservación y difusión.
Descripción:	Recopilación del inventario de bienes tangibles e intangibles que conforman el patrimonio cultural del estado.
Método de cálculo:	Total de componentes del catálogo del patrimonio cultural.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de acciones de salvaguarda.
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Apoyar las acciones en materia de investigación tanto institucionales como de otras instancias, de las practicas que forman nuestro patrimonio inmaterial, así como su promoción y difusión.
Descripción:	Número de acciones de protección y preservación enfocadas a nuestro patrimonio inmaterial.
Método de cálculo:	Total de acciones de salvaguarda.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ICA.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de Estudiantes de escuelas de arte.
Objetivo/Estrategia:	OBJETIVO: Impulsar la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo
Descripción:	Tener un control de la matrícula de alumnos en escuelas de arte de la Secretaria.
Método de cálculo:	Total de Estudiantes matriculados en el año actual
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de usuarios de bibliotecas.
Objetivo/Estrategia:	ESTRATEGIA: Promover la formación y ejercicio de las artes en Quintana Roo, certificando y posicionando bibliotecas y escuelas de arte en el Estado
Descripción:	Control de usuarios atendidos en las bibliotecas dependientes de la Secretaria.
Método de cálculo:	Total de Usuarios de bibliotecas en el año actual.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Dirección de Formación y Desarrollo Cultural.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

